

Concepto	1
Teorías del Currículum	3
Corrientes Teóricas	4
Prácticas de Currículum	8
Bibliografía	10

CONCEPTO

Para la definición de currículum se debe plantear las siguientes preguntas: ¿Hay que definirlo por lo que pretende, por lo que hace o por lo que consigue?. En España es un concepto que hasta hace unos años se asemejaba o correspondía al de programación.

Pero sostiene José Contreras que esos campos no son equivalentes: la programación se refiere a una forma de enfocar y expresar la prescripción de la enseñanza lo cual es sólo parte de la teoría del currículum o como mucho una forma de entender el currículum, la prescripción de la enseñanza nos refiere a la auténtica intencionalidad de la enseñanza, lo que se pretende y realmente se consigue. Aunque en sus orígenes el término currículum venía asociado a lo que debía enseñarse en la escuelas, esto es, el contenido de las disciplinas, la conceptualización curricular enfoca el problema sobre el qué y cómo se enseña.

La concepción originaria lo definía como conjunto de saberes que había que transmitir a los alumnos, la materia que había que enseñar. Se puede decir que currículum tiene que ver con la proposición de la enseñanza. De su naturaleza prescriptiva deriva el problema de delimitar el significado, ya que pretendemos definir algo que se caracteriza por ser una pretensión de realidad un querer ser. Por consiguiente todo concepto de currículum nos remite a la intencionalidad. Aunque en sus orígenes el termino venía asociado a lo que debía enseñarse en las escuelas, esto es, el contenido de las disciplinas que había que transmitir, sin embargo los problemas prácticos que esta forma de entenderlo suscitaba ha ido generando diferentes concepciones. Destacan las siguientes:

1ª_ Frente a la concepción originaria de transmisión de saberes se plantea la disyuntiva de definir al currículum tomando en cuenta también lo que los alumnos deben aprender de la escuela. Se llama la atención sobre la adquisición de destrezas de los alumnos y no sólo de disciplinas. Lo que abre la disyuntiva es la definición, como los resultados pretendidos del aprendizaje. Concepción eficientista.

2ª_ Lo que se cuestiona esta segunda concepción es cuál debe ser el grado de cumplimiento en la práctica que debe tener un currículum para ser considerado como tal, es decir, la relación entre la intención y los logros. Algunos teóricos empezaron a llamar currículum a lo que realmente experimentaban los alumnos en las aulas.

3ª_ ¿El currículum es lo que se debe enseñar o aprender o incluye también el cómo (métodos y procesos de enseñanza)?. Se plantean dos disyuntivas dentro de esta teoría:

- El currículum hace mención sólo a los resultados de aprendizaje, o al conjunto de contenidos culturales y de objetivos del aprendizaje, dejando fuera los procesos instructivos.
- Currículo incluye las estrategias metodológicas que se seguirán para lograr los objetivos pretendidos.

4ª_ Se cuestiona si el currículum es algo estático o se considera algo dinámico y que evoluciona en el transcurso de su aplicación.

A partir de estas cuatro alternativas se centran todos los intentos de definir currículum. Es evidente que toda definición expresa por tanto una concepción del deber ser de la enseñanza, es precisamente esta naturaleza del currículum la que genera entonces su carácter programático, independientemente de que se comparta un proyecto curricular, o no.

TEORÍAS DEL CURRÍCULUM

El origen del currículum como campo de estudio, no solo nace de un interés académico, sino de una preocupación social y política por tratar de resolver las necesidades y problemas educativos de un país. Conforme se sucede el desarrollo industrial y económico de las sociedades occidentales, la formación especializada se hace necesaria, y es en éste momento cuando se pone en duda un sistema educativo tradicional basado en disciplinas clásicas. La nueva sociedad industrial se muestra insatisfecha con el conocimiento que se enseña en las escuelas, poco válido para las necesidades de la época, y se comienza a exigir que los programas escolares de ajusten a las nuevas necesidades.

Es en este marco a principios de siglo, cuando nace el currículum como especialidad en Estados Unidos en torno a la obra de Bobbitt, *El currículum* publicada en 1918. Lo que intentan los primeros estudios (y que es lo que caracteriza todo el campo) es darle un tratamiento sistemático y fundamento a las decisiones de un país sobre qué y cómo se debe enseñar (José Contreras)

A efectos prácticos de descripción del campo de la teoría del currículum se puede hacer una diferenciación en función de forma de entender el aspecto sustantivo del currículum, refiriéndonos a la manera de concebir la estructura formal teórica y en cuanto a la manera de concebirse en relación con la práctica.

En cuanto al aspecto sustantivo toda teorización se define con respecto a los siguientes puntos:

- La concepción del conocimiento.
- El papel de la enseñanza y de la escuela en la sociedad.
- El papel de la enseñanza y de la escuela respecto a los individuos.
- La concepción de aprendizajes.

En cuanto al aspecto formal, éste designa cómo se concibe, la razón por la que se emprende la teorización y lo que se pretende de ella.

CORRIENTES TEÓRICAS

Según la clasificación de J. Contreras son seis las corrientes a considerar. Estas seis corrientes son: 1) teorías que hacen una opción normativa para la enseñanza; 2) teorías que plantean un procedimiento técnico científicamente fundamentado; 3) teorías que plantean sólo la explicación–investigación del currículum; 4) teorías que expresan una visión crítica del currículum; 5) el lenguaje práctico como forma de tratar el currículum; 6) teorías que entienden la práctica del currículum como un procesos de investigación.

1. Teorías que hacen una opción normativa para la enseñanza.

Son teorías que se han centrado y han defendido una opción respecto a cuál debe ser el contenido de la práctica instructiva.

- Racionalismo académico.

Recoge la visión tradicional sobre currículum. Según esta corriente la enseñanza debe conseguir que los alumnos adquieran el bagaje de conocimientos que conforman la cultura occidental. Es el dominio de las disciplinas de conocimiento lo que permite el desarrollo intelectual.

- El currículum como auto-realización.

Si la teoría anterior se centraba en las disciplinas, esta se centra en el niño por excelencia. Lo que se valora aquí es la experiencia del aprendizaje. Según ésta teoría es fundamental preservar el interés de los alumnos.

- Crítica y cambio social.

Se enfatiza el papel de la educación y del currículum en el marco de la sociedad. Se defiende que la escuela debe servir como agente para el cambio social. Los alumnos deben estudiar los problemas de la sociedad con la intención de crear una sociedad más justa.

- Desarrollo de procesos cognitivos.

Entiende que la misión del currículum es desarrollar destrezas y capacidades cognitivas que se puedan aplicar a cualquier problema intelectual. Se interesa más en el cómo, que en el qué.

2. Teorías que plantean un procedimiento técnico científicamente fundamentado.

Se caracterizan no por desarrollar un tipo de programas, sino una tecnología para aplicar la construcción de programas. Por lo tanto enfatizan la racionalización de los procedimientos, dejando fuera cualquier otra consideración acerca de qué y cómo enseñar. Intentan ser un modelo para decidir el currículum, pero no una concepción del currículum. La preocupación básica pasa a ser cómo enseñar. El contenido de la enseñanza es secundario con respecto a la búsqueda de procedimientos eficaces para enseñar.

Es la obra de Bobbitt la que se considera pionera en el origen de la especialidad, y que supuso el origen de un tratamiento sistemático para la elaboración del currículo. Según Bobbitt la educación que preparaba para la vida es la que preparaba para la realización de actividades específicas.

El continuador de Bobbitt ha sido Tyler(1973). Fue éste quien formuló cuatro preguntas que debían responderse para desarrollar cualquier currículum:

- ¿Qué objetivos educativos debe pretender lograr la escuela?
- ¿Qué experiencias educativas deben realizarse para lograr esos objetivos?
- ¿Cómo pueden organizarse efectivamente esas experiencias?
- ¿Cómo puede determinarse que se han logrado los objetivos?

Se debe mencionar que cada vez se le presta más atención a la selección y organización de actividades que hay que seguir para alcanzar los objetivos y la evaluación del logro del mismo.

3. Teorías que plantean sólo la explicación-investigación del currículum.

A medida que el modelo tecnológico cobraba fuerza surge un movimiento más preocupado en detectar cómo eran en la realidad práctica estos elementos y procesos. De esta manera se desarrolla una manera de investigar y teorizar sobre el currículum que pretende describir y explicar los fenómenos curriculares tal y como ocurren en la realidad.

Según Walker(1978) por fenómenos curriculares se entienden aquellas actividades y empresas en las que los currículos son planificados, creados, adoptados, presentados, experimentados, criticados, atacados, defendidos y evaluados; así como los objetos que pueden formar parte del currículum, como los libros de texto, los aparatos y equipos, horarios, programas, etc. Igualmente se pueden considerar como fenómenos curriculares los planes, intenciones, esperanzas, temores, sueños, etc...de los agentes, como son los profesores, alumnos y los desarrolladores o administradores del currículum.

4. Visión crítica del currículum. Los reconceptualistas.

Visión que surge como reacción a la tendencia tecnológica del currículum. Desde esta perspectiva se critica la práctica curricular imperante, como las tendencias teóricas que justifican y constituyen esos currículos. Un reconceptualista tiende a considerar a la investigación del currículum como un acto inevitablemente político tanto como intelectual. Por tanto no sólo hacen una apreciación crítica de cuáles son los valores y la ideología y práctica política que se esconde tras la práctica del currículum, sino que ellos hacen de su investigación un compromiso moral que intenta la emancipación.

5. El lenguaje práctico como forma de tratar el currículum.

Schwab expone en sus tesis que el modo adecuado de tratar en currículum no es mediante el uso de teorías, sino en la práctica. Las teorías del currículum y de la enseñanza y el aprendizaje no pueden por sí solas decirnos qué y cómo enseñar, porque las cuestiones sobre qué y cómo enseñar surgen en las situaciones concretas, llenas de detalles particulares y concretos de tiempo, lugar, personas y circunstancias.

6. Práctica del currículum como un proceso de investigación.

Teoría encabezada por Stenhouse quien definía al currículum como la distancia que media entre las intenciones y la realidad. El reconocimiento de esa distancia y el intento de reducirla es lo que da sentido a la teorización y la investigación sobre el currículum.

Propone las siguientes preguntas que según él deben plantearse para hacer un currículum:

- ¿Qué propósitos educativos debe intentar alcanzar la escuela?
- ¿Cómo podemos traducir propósitos en normas y cómo comprobar luego hasta qué punto y por qué la práctica no ha cumplido nuestras esperanzas?
- Dada una aspiración ¿cómo hemos de actuar para intentar realizarla?
- ¿Qué margen de elección de aspiraciones se nos ofrece?

Lo que pretende el currículum es traducir las ideas educativas en acciones educativas y esto siempre resulta problemático, por tanto se propone entender el currículum como procedimientos hipotéticos, regidos por intenciones educativas, pero lo que experimenta no son sólo procedimientos, sino las ideas que las guían, así como la consistencia lógica y ética de la traducción de ideas de principios de actuación.

LA PRÁCTICA DEL CURRÍCULUM

El modo habitual en que se piensa, organiza y realiza la intervención curricular gira en torno a los conceptos de diseño, desarrollo y evaluación. Son estas las tres fases que son necesarias a la hora de plantearse el currículum.

Diseño

Sobre el diseño no hay acuerdo respecto al significado. Nos encontramos con distintas formas de definirlo, por ejemplo Jonson(1978) entiende que el currículum se reduce a la relación de objetivos o resultados pretendidos de aprendizaje. Para Taba(1974) incluye una justificación de objetivos, contenidos, métodos y evaluación. Beauchamp (1981) entiende por diseño del currículum la sustancia y la organización de las metas y el contenido cultural, ordenado de modo que revele la potencial progresión a través de los niveles de enseñanza.

A pesar de las diferencias, en todas estas definiciones se aprecia una concepción positiva y tecnológica, según la cual la forma de planificar la acción requiere del análisis en elementos simples y decidir sobre ellos de forma aislada y ordenada. También se nota un cierto acuerdo en decir que los elementos o componentes en

que se divide el proceso de análisis y decisión del currículum, son los siguientes: objetivos, contenidos, actividades y evaluación. Primero se eligen los objetivos, a continuación se seleccionan los contenidos, luego las actividades y por último la forma de evaluación. Es decir, es una operación técnica precisa.

Por otra parte, las concepciones alternativas acerca del diseño se preocupan por inducir un proceso de cuestionamiento de cualquier estancamiento en la definición del diseño. Según J. Contreras es más apropiado, a la hora de plantear el diseño, hablar por un lado de estructura profunda que se refiere a la forma de entender los procesos de enseñanza-aprendizaje que tal diseño refleja. Todo diseño es una forma de entender la comunicación intencional de la enseñanza, es decir, hay actuando en él una concepción sobre las siguientes cuestiones:

- el profesor
- los alumnos
- la intencionalidad y la comunicación
- la forma y contenido de los mensajes
- las actividades académicas
- la estructura de participación
- los medios
- el aprendizaje
- la evaluación
- el contexto

Junto a estos elementos habría que incluir su estructura y la dinámica que se establece entre ellos. El análisis de la estructura superficial, nos permite observar la forma que adopta un currículum para ser puesto en funcionamiento. Tiene que ver siempre con el conjunto de estrategias que necesita un profesor, así como la justificación pedagógica de las mismas.

Desarrollo

En cuanto a la implementación, ésta tiene que ver con el proceso por el cual un proyecto curricular se lleva a cabo y se cumplimenta. Es muy difícil aislar tal hecho de la propia concepción del currículum que se pretende llevar a cabo y de la intencionalidad de los diseñadores.

El currículum cobra vida con su uso en las aulas; pero este uso no es mecánico. Según J. Contreras con personas con su propia historia, sus ideas y sus intencionalidades quienes lo ponen en funcionamiento, en un marco institucional y con determinadas condiciones organizativas. Por lo tanto existe una distancia entre el currículum, tal y como éste se concibe teóricamente, y el currículum tal y como realmente actúa. Esta distancia puede ser asumida, si el diseño contemplaba su existencia.

Evaluación

La evaluación constituye la tercera fase que señalamos dentro de la forma predominante de entender el currículum. Una vez que se ha diseñado el currículum, se ha puesto en práctica, sólo resta evaluar lo que se ha conseguido, con objeto de comprobar si se ajusta a lo que el diseño estipulaba.

Como se ha expuesto, la evaluación está muy unida, en sus concepciones y en sus procedimientos, a la propia evolución del currículum. Las prácticas evaluadoras, junto con la conciencia de los evaluadores de estar inmersos en un proceso de valoración social, y junto con el compromiso ético, han generado una gran capacidad autocrítica y una extensa variedad de posiciones y escuelas.

Para finalizar una reflexión de J. Contreras en la que considera que tanto la evaluación como los dos ámbitos lo son siempre en el reconocimiento del campo del currículum como una realidad contradictoria, como una

práctica, que como toda práctica educativa, se debate entre lo que cree que es real, lo que siente que es posible, lo que defiende como deseable y lo que se reconocen como limitaciones.

BIBLIOGRAFÍA

•

- ♦ Enseñanza, Currículum y Profesorado. Introducción crítica a la Didáctica

José Conteras Domingo.

Editorial Akal Universitaria. Madrid, 1990



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y MIDE

1. Aspectos principales e implicaciones pedagógicas de la A.R.A.

En la vida vamos adquiriendo experiencias, y la predisposición que tomamos a obrar en uno u otro sentido se llama aptitud. Hay dos tipos;

- Aptitud Radical de Clausura.
- Aptitud Radical de Apertura

Quien va por la vida con una A.R.A, viéndola tal y como es, enfrentándose a cada dificultad. Percibiendo estas dificultades, como problemas, algo normal, sin el cual la vida no sería vida. Y se valora a sí mismo como capaz, quizás no de vencerlos, pero si de enfrentarse a ellos. Así, como resultado psicológico, él va descubriendo lo que puede, quiere, sabe o no, ósea sus posibilidades y limitaciones. Por lo que su conducta sería resolutiva, que podría ser de tres fases;

- Remover la dificultad
- Cambiar los medios
- Cambiar los fines

Además tendrá cada vez sentimientos más seguros; padeciendo más lo del otro, sintiendo por los demás (simpathia); siendo más autónomo, dependiendo tan solo de él mismo, sintiéndose el origen de su propio ser; y sintiendo que merece la pena vivir (anastasis)

Esto tendrá efectos sobre la personalidad, que es el enriquecimiento, haciéndose cada vez más seguros, más consentido, etc..

Y el resultado pedagógico sería la EDUCACIÓN, que es un proceso de asimilación cultural, a la vez que un proceso de separación personal.

2. El proyecto curricular de centro (qué debe ser y qué no debe ser), y análisis de sus elementos básicos.

El P.C.C es un conjunto de decisiones articuladas que permiten concretar Diseño Curricular Base, y las propuestas de las Comunidades Autónomas en proyectos de intervención didáctica adecuadas a un contexto específico. Esta concreción la realizan los equipos docentes.

El P.C.C forma parte del PEC(Proyecto Educativo de Centro), que en la Comunidad Autónoma Andaluza se llama Proyecto de Centro (PC).

Se denomina PCC a las decisiones relativas a:

- Distribución y secuenciación de los contenidos.
- Aspectos metodológicos.
- Organización y tratamiento de los contenidos.
- Organización del espacio y del tiempo.
- Criterio de evaluación.

La función básica de los P.C.C. es garantizar la adecuada progresión y coherencia en la enseñanza de los contenidos educativos a lo largo de la escolaridad.

DEBE SER:

- Un instrumento útil para la mejora de la calidad educativa de un centro.
- Un documento colectivo que expresa los criterios compartidos por el profesorado de un centro.
- La concreción del Decreto de Enseñanza en una realidad educativa determinada.
- Un instrumento que da cohesión, continuidad y coherencia a la acción educativa de un centro.
- Un conjunto de propuestas globales de intervención educativa.
- Un instrumento para la reflexión y la renovación pedagógica de la práctica docente.
- Un documento al servicio de la comunidad educativa.

NO DEBE SER:

- Un documento de mero trámite burocrático.
- Una simple relación de postulados ideológicos.
- Un documento reservado y desconocido en la comunidad educativa.
- Un documento no compartido por el conjunto del profesorado.
- Un documento inamovible y no revisable.
- Un documento poco fundamentado y no adoptado a la realidad educativa.
- Un documento copiado.

Los elementos que integran en Proyecto Curricular de Centro son:

- ◆ Proyecto Curricular de Etapa: contextualización del Decreto de Enseñanza a la realidad de centro.
- ◆ Plan de Organización: contextualización del modelo prescriptivo a las características de la comunidad escolar.
- ◆ Plan de Orientación del Centro: conjunto de decisiones para una mayor adaptación de los procesos de enseñanza a las características del alumnado.
- ◆ Plan de Formación del Profesorado: relación organizada de necesidades de autoperfeccionamiento detectado por el profesorado a partir de análisis crítico sobre su práctica docente y en orden a una mejor elaboración del Proyecto Curricular.
- ◆ Plan de Evaluación: análisis de los aspectos prioritarios para ir introduciendo cambios y ajustes de tal manera que el PEC sea cada vez más coherentes.

6. Motivación intrínseca y motivación extrínseca.

La motivación puede ser:

- Intrínseca
- Extrínseca

La **motivación intrínseca** es una combinación de fuerzas interiores que inician, sostienen y dirigen la conducta hacia una meta, además tienen que ser interiores. Porque la motivación del aprendizaje no es otra cosa que querer aprender (sin esa voluntad de aprender no hay aprendizaje posible), entonces se inicia, pero además se sostiene.

Hay tres fuentes principales de motivación intrínseca que son innatas en el niño:

- El juego es algo innato, es algo existencial para ir dominando las cosas. Todo juego es siempre para dominar el ambiente. Juega incluso cuando parece que no juega, las cosas llaman su atención de manera espontánea, y él las hace girar a su alrededor, porque es antropomórfico y antropocéntrico. El juego es su primera voluntad de aprender. Así matar esa voluntad espontánea sería matar la voluntad de aprender, por ello el juego debe ser objeto de nuestras estrategias docentes.
- La actividad es también algo innato. Potencia la imaginación, y la capacidad de aprender. Ese pintar, construir, etc... no es otra cosa que la actividad existencial, por lo que debe ser respetada. La actividad debe ser utilizada por cualquier profesor, de ahí que en muchas materias de estudio habrá que eliminar el abismo existente entre la materia y la vida. Porque no hay aprendizaje sin acción. Una didáctica que base su acción sólo en motivos externos al sujeto, será mala. Así su activación se podrá convertir en vivencias personales, de las que se obtendrá una gran experiencia e información.
- La curiosidad, el alumno siempre está deseoso de aprender, y esto le sirve como motor para aprender, es decir; dirigir esa atención hacia lo nuevo, que se expresa en forma de interrogante tanto externa como interna. Nosotros podemos hacer que surja esta atención. Constantemente tenemos una pregunta, creamos una disonancia cognitiva. Sin la curiosidad no existiría el aprendizaje, incluso puede que el progreso se paralizaría.

La **motivación extrínseca** es la eficacia de cualquier técnica de incentivación, que no solo dependerá del profesor, sino también del alumno, que es el protagonista, el más importante, el concepto que tenga de sí mismo, de sus aspiraciones. El profesor debe incentivar el querer aprender del alumno.

El profesor puede incentivar, pero nunca motivar, porque motivación intrínseca es voluntad de aprender. Y un aprendizaje no motivado será débil, inauténtico e incordiando.

El mismo motivo presentado por el profesor repercute de manera diferente en un alumno que en otro, porque cada uno va con sus propias actitudes, expectativas, etc...

Hay que brindarle al alumno la confianza de que él puede aprender. Y si existe un fracaso inicial, no hay que interpretarlo como definitivo, ni insuperable, sino como estímulo para nuevos esfuerzos. Por lo mismo, hay que señalar los éxitos, por pequeños que sean.

Cuanto más intenso (en tamaños, sonido, color...) sea un incentivo, mayor es su capacidad para atraer la atención, pero el buen incentivo debe tener no sólo intensidad, sino principalmente novedad.

Algunas fuentes de estimulación externa que debe seguir el profesor son:

- Instrucciones verbales orientadoras.
- Gráficos, dibujos, películas....

- Demostraciones concretas.

4. Estructura Actual del sistema educativo español.

La Constitución de 1978 la Comunidad Española promulga una Ley Orgánica Del Derecho a la Educación (LODE). Una de las causas es el ingreso en Europa, por ello se adecuan y homologan los procesos formativos, la escolarización se hace obligatoria y gratuita hasta los 16 años, para poder competir con los trabajadores europeos y pueda existir cierta movilidad.

Otra causa son las múltiples disfunciones que se estaban dando en el sistema, tanto en Infantil, como en EGB; el Bachillerato era academicista, y la FP poco ajustada, Y por supuesto existía un desfase educación-trabajo.

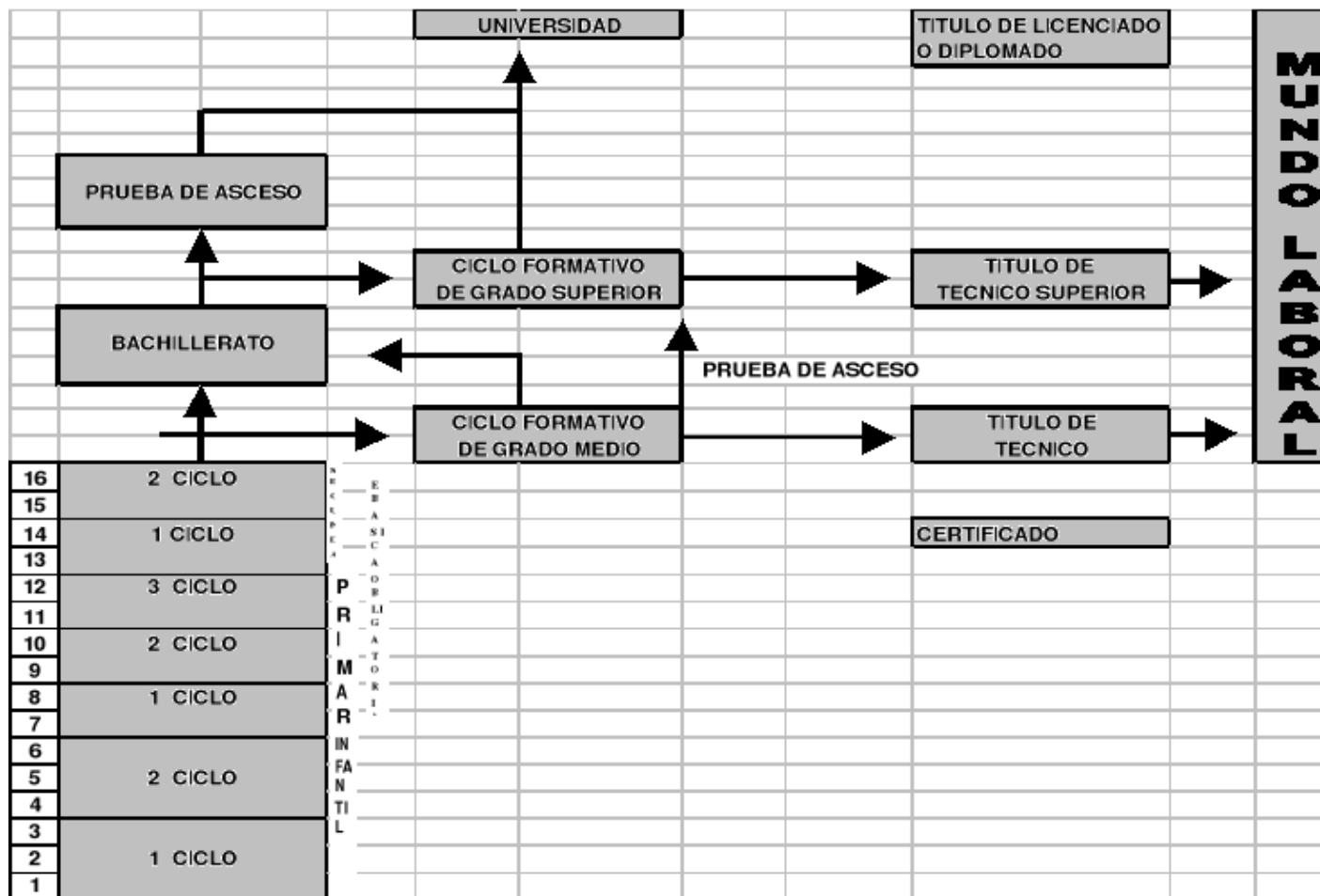
Además coincide con una nueva Psicopedagogía, se superan los planteamientos conductistas, y se apoyan los enfoques cognitivos y constructivistas, dándole una gran importancia al aprendizaje significativo y funcional.

La LOGSE aprobada en 1990 aporta al sistema educativo una nueva estructura, un nuevo currículo, y nuevos instrumentos.

En cuanto al nuevo Currículo, que como hemos dicho es abierto y flexible, con fuentes socio-culturales, epistemológicas, pedagógicas (por el nuevo perfil del profesorado, que no es un simple transmisor de conocimientos) y psicológicas (cognitivas y constructivas). Y con grandes cambios en los elementos, es decir en los Objetivos, Contenidos (que se dividirán en conceptuales, procedimentales y actitudinales), Metodología y Evaluación.

Y los nuevos instrumentos y recursos no son otros que una formación del profesorado, una programación docente, recursos educativos y funciones directivas, orientaciones educativas y profesionales, evaluación del sistema, inspecciones educativas, y un fomento de la investigación e innovación educativa.

En cuanto a la Estructura del Sistema Educativo se dan nuevos niveles, etapas y ciclos (como es la ESO). La educación obligatoria se amplía 2 años para equipararnos a los europeos. Se hace una nueva Formación Profesional (grado base, medio y superior), que esta en conexión con la empresa, es decir, el mundo laboral. Y se opta por un modelo de escuela comprensiva (un aprendizaje funcional, integrador, con un curriculum abierto y flexible, y rechaza la selectividad)



•
•
12
•